

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CONTRALORÍA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA

"2024, Afio de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio CSCJN/DGA/DAO-656-2024.
Asumto: Segulmiento de acciones promovidas,
auditoria DAO/2023/02.

Ciudad de México, a 22 de agosto de 2024.

Lic. Laura Gabriela Sánchez Achetigue Directora General de Infraestructura Física P r e s e n t e

De conformidad con lo previsto en los artículos 94, párrafos uno v cinco, 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, fracción I, 105, 107, fracciones IV, V, VII y IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 3, fracción XXI, 7, 9, fracción II, 10, cuarto párrafo, fracción II, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 2, fracciones XIII, LVI, LVII, 4, fracción II, 5, fracción I, inciso b, y 6, párrafo segundo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1 y 6 de la Ley Federal de Austeridad Republicana; 2, fracción IV, 3, fracción II, letra F, numeral 2, 7, fracción XXI, 8, fracciones XV y XXI, y 39, fracciones III, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; así como, del apartado III "Seguimiento de Recomendaciones" de la Guía General de Auditoría autorizada por el Comité de Gobierno y Administración, en su tercera sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 2012, me permito comunicarle que del análisis a la información y documentación proporcionada mediante el oficio núm. DGIF/SGVCG/DCG-49-2024, recibido en esta Dirección General el 11 de julio de 2024, respecto del seguimiento de las acciones promovidas con relación a la auditoría número DAO/2023/02 "Reacondicionamiento del Almacén General de Zaragoza", se obtuvieron los resultados siguientes:



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CONTRALORÍA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Se atienden las 10 acciones que se enlistan a continuación:

- 1. 23-002-R2-O02-10-2
- 2. 23-002-R6-O01-10-1
- 3. 23-002-R10-O01-10-1
- 4. 23-002-R15-O01-10-2
- 5. 23-002-R18-O01-10-3
- 6. 23-002-R18-O02-10-1
- 7. 23-002-R20-O02-10-1
- 8. 23-002-R20-O04-10-1
- 9. 23-002-R22-O01-10-1
- 10. 23-002-R22-O01-10-2

El detalle de las medidas implementadas y comunicadas por esa área, se incluyeron en las cédulas que se adjuntan al presente oficio, no obstante, se solicita que la DGIF mantenga informada a esta Contraloría sobre el proceso y los términos del cierre administrativo del contrato, con esto se da por concluido el seguimiento de la referida auditoría.

La Dirección General de Auditoría se reserva el derecho de ejercer sus atribuciones establecidas en el artículo 39, fracción XII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; toda vez que, la atención de las acciones promovidas no exime de las posibles responsabilidades administrativas que pudieran derivarse de la actuación de los servidores públicos que intervinieron en los procesos revisados con relación al cumplimiento de sus atribuciones conferidas.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CONTRALORÍA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA

"2024, Afio de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Julio César Guerrero Martín Director General

El presente documento se firma digitalmente de conformidad a lo establecido en al artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso para actuaciones administrativas de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL).

C.c.e.p. Moro. Christian Heberto Cymet López Suárez.- Contralor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Para su conocimiento.

Mitro. César Alexel Carrizatus Mayorgs.- Director de Control de Gestión de la Dirección General de Infraestructura Física. Para su conocimiento.

Actividad	Persona servidora páblica	Puesto	Rúbrica
Autorizó	Lic. Galia Érika Hemández Salgado	Directora de Área	
Revisó	Mtro. Octavio Santillán Nieves	Subdirector de Área	
Elaboró	C.P. Gabriel Ley Pacab	Jefe da Departamento	



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN OFICIALÍA MAYOR DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio Oficio DGIF/SGVCG/DCG-49-2024

Asunto: Atención a acciones emitidas de la auditoría DAO/2023/02.

Ciudad de México, a 11 de julio de 2024.

Lic. Julio César Guerrero Martin Director General de Auditoría Presente

En seguimiento a los oficios número CSCJN/DGA/DAO-550-2024 y CSCJN/DGA/DAO-369-2024 de la auditoría DAO/2023/02 denominada "Reacondicionamiento del Almacén General de Zaragoza", adjunto respuesta proporcionada mediante oficio número DGIF/SGT-I-330-2024, de la Subdirección General Técnica, que da tención a las siguientes acciones emitidas:

	Acciones Emitidas:			
1	23-002-R02-O02-10-2			
2	23-002-R06-O01-10-1			
3	23-002-R15-O01-10-2			
4	23-002-R18-O01-10-3			
5	23-002-R18-O02-10-1			
6	23-002-R20-O02-10-1			
7	23-002-R22-O01-10-1			
8	23-002-R22-O01-10-2			
9	23-002-R10-O01-10-1			
10	23-002-R20-O04-10-1			

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga Enlace de la auditoría DAO/2023/02

Conforme al oficio de designación DGIF/341/2023 del 02 de agosto de 2023

De conformidad con el articulo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de septiembre de dos mil veinte, el presente oficio se suscribe mediante la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL)

C.c.p. Lic. Laura Gabriela Sánchez Achetigue.- Directora General de Infraestructura Física. Para su conocimiento.

Lic. Ricardo García Bautista.- Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión. Para su conocimiento.

Lic. Galia Érika Hernández Salgado.- Directora de Auditoría de Obra y Servicios Relacionada con la Misma. Para su conocimiento.

Arq. Juan Manuel Delgado García.- Subdirector General Técnico. Para su conocimiento.

Mtro. Jorge Alfredo Galván Guzmán.- Dictaminador II. Para su conocimiento.

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Reviso:	Mtro. Angel Castañeda Núñez	Subdirector de Vinculación	
Elaboró:	Lic. Pablo Rodríguez Gómez	Profesional Operativo	



1 da 4

06 de acceto de 2024



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CONTRALORÍA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. N" de Auditoria: Tipo de Auditoria: Áres auditads: Titulo de la auditoris: Uhicación:

Importe del contrato: Norto observado: Morto atendido: Morto por atender: Fecha de esta cádilla: OAD/2022/02
TÉCNICA
TÉCNICA
Otracción General de Infraedructure Fisica.
Resecrotacoremiero del Abracción General de Zeragoza
Celzada Ignacio Zeragoza número 1340, colonie Juan Escula,
Alceidía Iztapulapa, C.P. 09100, CONICA
No aplica.
\$705,343.16

Resultado	Acción	Atención del Áres Auditads	Resultado del Análisis
-----------	--------	----------------------------	------------------------

Acciones emitidas a le Dirección General de imhaestructure Fielca

Mediante oficio CSCJN/0GA/0AO-459-2023 del 08 de agosto de 2023.

Se identificó que la DGIF programó y ejerció en la partida presupuestal 62201 "Obras de construcción para edificios", recursos por \$705,343.16 pesos IVA incluido, comespondientes a bienes mueblas.

23-002-R2-O02-10-2

"Qua Dirección General de Infraestructura Física lleva a cabo las accionas conducentes, para qua se reclasifique en la partida Dresugueste! respectiva, el mobiliario y equipo que se cargó a la partida 62201 "Obras de construcción para edificios", ello a efecto de que estos bienes puedan Inventariados y formen parte del activo filo de este Alto Tribunai."

La Dirección General de Infraestructura Física (DGIF) por oficio GIF/8GVCG/OCG-49-2024, recibido en esta Dirección General de Auditoria (DGA) el 11 de julio de 2024, remitió el diverso GIF/8GT-1-330-2024, mediante los cuales informó lo siguiente:

"Como se ha menciona con anterioridad, no se tiene evidencia de la entrega de los bienes por parte de la empresa contratiste, une vez que se logre la devolución de los recursos, se dará viste a las Direcciones Generales de Tesorería y Presupuesto y Contabilidad para el registro contable correspondiente. Considerando que la adquisición de dichos bienes debió esr en el capítulo 5000 y como es sabido esta Dirección General no tiene atribuciones para el ejercicio de dicho capitulo".

Asimismo, con la finalidad de brindar la atención a la acción emitida presentó la documentación relacionada con la cronología de hechos siguiente:

- "La Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial (DGRARP) mediante escrito número CSCJN/DGRARP/SGRA/679/2024 de fecha 6 de mayo de 2024, solicita que la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF) rinda un informe por escrito, en el que se pronuncie, de manera puntual y específica, respecto de cada uno de los hechos que narra el promovente y los puntos sobre los que pretende conciliar.
- Mediante oficio número DGIF-271-2024 de fecha 20 de mayo de 2024, la Dirección General de Infreestructura Física (DGIF) rindió el informe solicitedo por la Dirección General de

Atendida

Dirección General de 10 Infraestructura Física. la subsecuente. evitar deberá recurrencia da de ASIA tipo observaciones.

Oertvado del segulmiento a la acción emitida por la DGA con fundamento en el artículo 39, frecciones X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; la DGA considera como atendida la acción de mérito, reservándose la facultad de llevar a cabo una futura revisión para verificar el grado de cumplimiento.



2 de 4

0A0/2023/02



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CONTRALORIA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hala No. N"de Audkoria: Tipo de Auditoria: Area auditada: Titulo de la auditorie: Ubicación:

TÉCNICA Otracción General de Infraedructura Fisica Respublication del Almacén Germal de Zerrouza Calzada Ignado Zaraguza número 1840, colonia Juan Escula,

Alceldia Capataga, C.P. 09100, COMX \$705,343.18

importe del contrato: Monto observador Morto atendido: Mordo por atender: Fecha de esta cédula:

Resultado	Acción	Atención del Áres Auditada	Resultado del Análisis			
	Acciones emitidas a la Dirección General de Infraestructura Física					
	Mediente oficio CSCJN/DGA/DAO-459-2023 del 08 de agosto de 2023.					
		Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial escrito con número CSCJN/DGRARP/SGRA/679/2024.	en su			
		El 30 de mayo se recibió el oficio nú CSCJN/DGRARP/SGRA/857/2024, mediante el cual la Dire General de Responsabilidades Administrativas y de Rep Patrimonial solicita se manifieste de manera expresa, su vola y si estará en posibilidad de llegar o no a una conciliación de "Contratista" Comercial izadora Internacional de Materiali Servicios de Construcción, Sociedad Anónima de Capital Van	gistro Inted on el es y			
		El 3 de junio de 2024, mediante oficio número DGIF/291/2022 Dirección General de Infraestructura Fisica (DGIF) manifest voluntad de llegar e una conciliación con el "Contra Comercializadora Internacional de Materiales y Servicios Construcción, Sociedad Anónima de Capital Variable pa formal@actón del acta de finiquito y del cierre edministrativo contrato.	24, la tó su tísta" s de ra le o del			
		 El 17 de Junio se recibió el oficio nú CSC.IN/DGRARP/SGRA/984/2024, mediente el cuel la Dire General de Responsabilidades Administrativas y de Reg Patrimonial solicita se precisen los aspectos e conciliar of "Contratista". 	cción gistro			
		 El 20 de junio de 2024, mediante oficio número DGIF/337/202 Dirección General de infraestructura Fisica (DGIF), manifesto se podrá llevar a cabo le concillación con la "Contrellate", sie y cuando ésta aporte los elementos fidedignos de estimaciones. 	o que mpre			



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No.
N°de Auditoría:
1/po de Auditoría:
Área auditade:
Titulo de la auditoríe:
Ubicación:

Importe del contrato: Morto observado: Morto atendido: Morto por atender: CACVZIZZADZ
TÉCNICA
TÉCNICA
Obracción General de Infraedructura Finica
Resear Cauranter to del Almacón General de Arreguza
Calzada Ignacio Zaraguza número 1840, coloria Juan Escula,
Alcaldía Izlamiagra, C.P. 08100, CDNOX
No aplica.
\$705.349.16

\$0.0 \$00.0 \$00.0 de agreeto de 2024

3 da 4

96 de ago∞to de 2024 1	Fecha de esta cédila:		
Resultado del Análisis	Atención del Áree Auditada	Acción	Resultado
n le Dirección General de infraestructure Física. N/OGA/DAO-458-2023 del 08 de agosto de 2023.		·	
	 En caso de no llegar a una concilieción con la "Contratiste", se prevé iniciar el procedimiento de rescisión, promoviendo la recuperación de los recursos a favor de este Alto Tribunal." Del análisis a la información, se precisa quá en el rubro de mobiliario de almacén no entregado durante el proceso de la obra, la cifra indicada a recuperar por \$593,041.03 pesos más \$94,888.56 de IVA, igual a \$687,927.59 pesos, no coincide con el monto observado, registrado en la partida presupuestal 62201, por \$705,343.16 pesos IVA incluido, por lo que resulta una diferencia por \$17,415.57 pesos. La SGT indicó que continuará con las acciones conducentes pera dar seguimiento a la presente recomendeción y pone a consideración la atención a la misma. De la Información proporcionada, se concluye que la DGIF se 		
1. 3. 3.	encuentra en un proceso de conciliación con la contratista, atendiendo diversas solicitudes de la DGRARP, derivado de las inconsistencias detectadas en el proceso de la ejecución de la obra contrateda y que no han permitido finiquitar la misma. En virtud de lo anterior, y de que el caso se encuentra en la Unidad		

conforme lo atlenda la autoridad.

General de Investigación de Responsabilidades Administrativas, esta Dirección General de Auditoría determina dar por concluido el seguimiento a la acción emitida; toda vez que se cumplirá



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hola No. N° de Auditoria: 1 po de Auditoria: Anna auditada TRuio de la auditorie: Ubicación:

importe del contrato:

Monto observador

1ÉCNICA Objection General de Infraedructura Fields Research de Almacán Gararal de Zerraceza

Calzada Ignado Zaragoza número 1840, colonia Juan Escula. Alceldia CONTROL C.P. 09100, COMIX

No aplica \$705,343.16 \$0.0

4 de 4

0A0/2023/02

Moreto atlendido: Monto por standar Fecha de esta cédula: 06 de agosto de 2024

Atención del Áres Auditeds Resultado Acción Resultado del Análisis Acciones emitidas a la Dirección General de Infraestructura Física Mediante oficio CSCJN/0GA/DAO-459-2023 del 08 de agosto de 2023.

Por la Dirección General de Auditoría:

Elaboró	Revisó	Autorizó	Aprobó
C.P. Gabriel Ley Pacab Jefe de Departamento	Mitro. Octavio Santillán Nieves Subdirector de Área	Lic. Galia Érika Her nández Salgado Directora de Áre a	Lic. Julio César Guerrero Martín Director General

El presente documento se formaliza por medio de la firma el ectrónica certificade del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de confiormidad a lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo Gareral de Administración III/2020, del Presidente de la Suprems Corte de Justicis de la Nación, del 17 deseptiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la FIREL para actuaciones administrativas





CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. N°de Auditoria: Tipo de Auditoria: Área auditada: Titulo de la auditoria: Ubleación:

TÉCNICA
Otrocción General de Infraedricture Fielca
Pessau Caurenterto del Almacón General de Almacón General de Almacón General de Almacón Celizada Igrado Zaraguza número 1840, colonia Juan Eaculla, Alcaldía Edemágra, C.P. 09100. CDAX

हार्क्षांत्र, C.P. 09100, CDMX No aplica, \$0.0 \$0.0 6 de agonto de 2024

1 da 3

OAD/ZTZMZ

Importe del contrato: Monto observado: Monto atendido: Monto por atender. Fecha de esta cedi la:

Resultado Acción Atención del Áree Auditada Resultado del Análisis

ACCIONES EMITIDAS A LA Dirección General de Infraestructura Física

MEDIANTE OFICIO CSCJN/DRA/DAD-459-2023 del 08 de agosto de 2023.

La DGIF ejecutó la obra sin licencia da construcción, al infonnar a la autoridad competente, trabajos distintos y en menor cantidad. Se incumplió el requerimiento de la Alcaldía Iztapelapa en lo relativo a proporcionar la responsiva da DRO, formato DC-3 y el plan de manejo de residuos.

23-002-R6-001-10-1

'Que General Infraestructura Física. presente a este Órgano Interno de Control. el documentación soporte con que se atendieron los cuatro requerimientos estableció la Alcaldía Iztacalada en su oficio 12.231.0123/2022 fecha 24 de enero de 2022, o en su caso, la regularización que se gestione para obtención de la manifestación de obta o licencia de construcción especial."

Dirección General de Infraestructura Física (DGIF) por oficio DGIF/SGVCG/DCG-49-2024, recibido en esta Dirección General de Auditoría (DGA) el 11 de julio de 2024, remitió el diverso DGIF/SGT-de I-330-2024 y el correo electrónico de fecha 15 de julio del año en Física, curso, mediante los cuales informó lo siguiente:

"De acuerdo con la informeción existente en los erchivos de esta Subdirección General Técnica, no se cuenta con la docu entación soliciteda."

Sin embargo, como parte da las acciones realizadas por la DGIF, el 4 da abril de 2024 la Dirección General de Planaación, innovación y Seguimiento, les notificó la publicación en la página de intranet da la SCJN, los Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos | Manuales Administrativos (pjf.gob.mx)

https://manuales.scin.pif.gob.mx/manuales-

administrativos/procedimientos/dgif, antre los qua se encuentran los procedimientos PO-IF-EC-01 "Desarrollo de proyectos" y PO-IF-RE-02 "integración de solicitud de contratación", en los que se fortalacieron las políticas de operación y las actividades relacionadas con la obtención de las licencias de construcción correspondientes.

Del análisis a la información presentada, se toma conocimiento de las acciones promovidas por la DGIF para evitar el incurrir en el hecho observado, lo que se revisará en futuras revisiones.

Ahora bien, toda vez que el érea auditada manifestó que no cuenta con la documentación solicitada, y con fundamento en el apartedo III. Seguimiento de recomendaciones de la Guia General de Auditoría vigente, que señala: "En los casos que lo ameriten, previo anélisis del

Atendida

La Dirección General de Infraestructura Física, en lo subsecuente, deberá eviter la recurrencia de este tipo de observaciones.

Derivado del segulmiento a la acción emitida por la DGA con fundamento en el artículo 39, fracciones X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; la DGA considera como atendida la acción de ménto, reservándose la facultad de llevar a cabo una futura revisión para verificar el grado de cumplimiento.



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No.
N°de Audhorfa:
Tipo de Audhorfa:
Área audhade:
Thuio de la audhorfe:
Ubicadón:

OAD/ZIZZ/02 TÉCNICA Otrectión General de Infraedructura Flaica General de Zengoza Calzada Ignado Zengoza nimeno 1840, colonia Juan Esculla.

Calzada Ignacio Zaraguza nimero 1340, colonia Juan Esculia, Alcaldia Izfapulapa, C.P. 09100, CDMX No aplica, \$0.0 \$0.0

2 de 3

Importe del contrato: Morto otasmado: Morto atendido: Morto por atender: Facha de esta cédula:

de esta cédula: 6 de agosto de 2024

Resultado	Acción	Atención del Árse Auditada	Resultedo del Análisis
	rear -	ACCIONES EMITIO	AS A LA Dirección General de Imhaestructure Física
		MEDIANTE OFICIO C	SCJN/03A/0A/0-459-2023 del 08 de agosto de 2023.
		director de área, con el Visto bueno del Director General de Au- podrán replantearse las recomendaciones que se cons	
		procedentes en especial cuendo existan cambios plens	
		justificados de las causas que dieron origen a las observacion	es"; al
		respecto se replantea el sentido de la acción quedando de la sig	uiente
		maners:	
		Que la DGIF, realice les acciones necesaries para que en lo su	cesivo
		los servidores públicos responsables, soliciten oportuname	
		gastionen la obtención de la manifestación de obra o la licen construcción especial, conforme al tipo de obra que corres	
		asimismo den atención a los requerimientos de las autoridedes"	
		*	
		Por lo que, considerando las acciones promovidas antes mencio	
		con relación a la actualización de los procedimientos PO-IF- "Desarrollo de proyectos" e PO-IF-RE-02 "integración de aolici	
		contratación", esta Dirección General de Auditoría determin	
		atendida la presente acción.	
		No se omite señalar que, el caso se encuentra en la Unidad Gene	erel de
		Investigación de Responsabilidades Administrativas y se cu	
		conforme lo atlenda la autoridad.	·

Por la Dirección General de Auditoría:



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. N°de Auditoria: Tipo de Auditoria: Áres auditads: Titulo de la auditoris: Ublicación:

importe del contrato:

Monto observedor

Morto atendido:

OAD/ZITZ/OZ
TÉCNICA
Otrectión General de Infraedrictura Física
Resourcemente do Identifica General de Zeragoza

Calzada Igrado Zaragoza nimero 1340, coloria Juan Eacufa,
Alcaldia Izlamiagra, C.P. 09100. COMX

Alceidia (2019) Alceidia (2019

6 de agosto de 2024

3 de 3

\$0.0

\$0.0

Microto por atender:
Fecha de esta cédula: 6 de ac

Resultado	Acción	Atención del Árse Auditeds	Resultado del Análisis
17	av	ACCIONES EMITIDAS A LA Dirección General de Infraestructu	
		MEDIANTE OFICIO C	SCJN/053A/0AD-458-2023 del 08 de agosto de 2023.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Aprobó
C.P. Gabriel Ley Pacab Jefe da Departamento	Mtro. Octavio Santillán Nieves Subdirector de Área	Lic. Galla Érika Hernández Salgado Diractora de Área	Lic. Julio Cásar Guerrero Martín Director General

El presente documento se formaliza por medio de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) da conformidad e lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la FIREL para actuaciones administrativas



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hola No. N"de Audhorfa 1 Do de Auditoria: Anna auditada TRAnde la auditoria: Ubicación:

importe del contrato: Monto observado Monto stendido: Monto por standar Fecha de esta cédula:

OAD/ZTZMZ 1 FCNICA Objection General de Infraedructura Fields Research de Almacán Gararal de Zerraceza Calzada Ignado Zaragoza número 1840, colonia Juan Escula.

Alceldia totacelessa, C.P. 09100, COMX No aplica. 20.0 20.0 20.0 6 de agosto de 2024

1 de 3

Atención del Áres Auditada Resultado Acción Resultado del Análisis

Acciones emitidas a la Dirección General de Infraestructura Física

Mediante Oficio CSCJN/OGA/OAO-459-2023 del 08 de agosto de 2023.

inconsistencias en las etapas del proceso de Licitación Pública Nacional SCJN/LPN/DGIF/DACCI/001/ 2021: en la junta de aclaracionea la unidad técnica modificó sustancialmente la obra pública original. Los Dictamenes Resolutivos Técnicos y Económicos se emitieron en contravención a la normativa.

23-002-R10-D01-10-1

Que la Dirección General de Infraestructura Fisica fortalezca los mecanismos de control pera que el análisis y evaluación de las propuestas técnicas, se realice en laualdad condiciones para todos los participantes.

La Dirección General de infraestructura Fieles (DGIF) por oficio DGIF/SGVCG/DCG-49-2024, recibido en esta Dirección General de Auditoria (DGA) el 11 de julio de 2024, remitió el diverso DGIF/SGT-I-330-2024, mediante los cuales infonnó lo elgulente:

Como parte de las acciones realizadas por la DGIF, el 4 de abril observaciones. de 2024 la Dirección General de Planeación, innovación v Seguimiento, les notificó la publicación en la página de intranet de la SCJN, de los Manuales de Organización y Manuales de Manuales Administrativos Procedimientos | (pif.gob.mx) https://namales stimuif add mx/namales

ad nivistratives/p.occolinie/1008/doi/t. dentro del que se encuentra procedimiento PO-IF-TE-02 "Elaboración de dictamen resolutivo técnico", el cual también fue difundido a todas sus áreas mediante ocurso DGIF-l-23-2024, asimismo informó por correo electrónico del 26 de abril de 2024 a la Directora General que todo el personal tenía conocimiento del manual de referencia y que suscribieron la Declaración de conocimiento, finnas que pueden consulterse en la dirección electrónica: Declaración de conocimiento Procedimientos. Manual de https://scinmx.sharepoint.com/sites/ActualizacindeProcedimiento s/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsite s%2FActualizacindeProcedimientos%2FDocumentos%20compar tidos%2FManual%20de%20Procedimientos%2FDeclaraci%C3% B3n%20de%20conocimiento%20del%20Manual%20de%20Proc

a=1

04. Dedaraciones firmadas

Atendida

SE OF OF THE PERCENSION OF THE Dirección General Infraestructura Física. en subsecuente. deberá evitar de recurrencia de tipo este

Derivado del seguimiento a la acción emitida por la DGA con fundamento en 👯 el artículo 39, fracciones X y XI del 🥂 Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; la DGA considera como atendida la acción de márito. 🖥 reservándose la facultad de llevar a cabo una futura revisión para verificar 🧏 el grado de cumplimiento.



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. N°de Auditoria: Tipo de Auditoria: Área auditada: Titulo de la auditoria: Ublicación:

TÉCNICA
Otrocción General de Infraedructura Fiaica
Resear Caux General del Almacén General de Zaregoza
Celzada Ignado Zaregoza número 1840, colonia Juan Eacuta,
Alcaldía tzapalega, C.P. 09100, COMOX

121, C.P. 09100, CDMX No apica \$0.0 \$0.0 \$0.0 6 de agosto de 2024

2 de 3

0A0/2023/02

Importe del contrato: Monto otasmado: Monto atendido: Monto por atender: Facha de esta cádula:

Facha de esta cédula: 6 de aq

Resultado	Acción	Atención del Áres Auditeda	Resultado del An áli sis		
-	19	Acciones emitidas a i	a Dirección General de imhaestructura Física		
	Mediante Oficio CSCJN/OGA/QAO-459 -2023 del 08 de agosto de 2023.				
		Adicionalmente, se mencionó que se cuenta con los Lineamientos para la elaboración del dictamen resolutivo técnico en los que se tiene como mecanismo de control los anexos i y il para la evaluación da los participantes en igualdad de condicionas. Por lo anterior, con fecha 3 de julio de 2024 la DGIF envió al personal adscrito a la Subdirección General Técnica (SGT), una cápsula informativa para difundir los lineamientos antes referidos, para así fortalecer los mecanismos de control para el análisis y evaluación de las propuestas técnicas. Una vez analizada la información, se constató la actualización del procedimiento PO-IF-TE-02 "Elaboración de dictamen resolutivo técnico", la Declaratoria de conocimiento del citado Manual de Procedimientos al personal responsable, con sus respectivas firmas.			
		En cuanto a los anexos I y II de los Lineamientos para la elaboración del dictamen resolutivo técnico, se corroboró la difusión de una cápsula Informativa al personal adscrito a la SGT, mediante correo electrónico. Por lo antes expuesto, se considera que se implementaron mecanismos de control que refuerzan los elementos con los que se cuenta para el análisis ponnenorizado de las propuestas técnicas, resultado de la elaboración del dictamen resolutivo técnico, lo que permite conter con elementos para solventar la presente acción emitida.			



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hala No. N° de Auditoria: Tipo de Auditoria: Anna auditada Titulo de la auditorie: Ubicación:

importe del contrato:

Monto observedor

Mortto por atender:

Fecha de esta cédula:

Morto atendido:

TÉCNICA Othersión General de Infraedructura Fisica Research de Almacán Gararal de Zerraceza

Calzada Ignado Zaragoza número 1840, colonia Juan Escula. Alceldia Capalaga, C.P. 09100, CDACK

No aplica. \$0.0 \$0.0 \$0.0

3 de 3

0A0/2023/02

6 de agosto de 2024

Resultado	Acción	Atención del Áres Auditada	Resultado del An áli sis	
,	Acciones emitidas a la Dirección General de infraestructura Física Mediante Oficio CSCJN/OGA/QAO-469-2023 del 08 de agosto de 2023.			
Por la Dirección General de Auditoría:				

Elaboró	Revisó	Autorizó	Aprobó
C.P. Gabriel Ley Paceb	Miro. Oclavio Santilián Nieves	Lic. Galla Érika Hemández Salgado	Lic. Julio César Guerrero Martín
Jefe de Departamento	Subdirector de Área	Directore de Área	Director General

El presente documento se formatiza por medio de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de conformidad a lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente da la Suprema Corta de Justicia da la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que sa regula altrámite alectrónico y uso de la FIREL para ectuaciones administrativas.



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. N"de Auditoria: Tipo de Auditoria: Área auditada: Titulo de la auditoria: Ubleación:

Importe del contrato: Morto otsarcado: Morto atendido: Morto por atender: Fecha de esta cádula: OAD/ZITZ/GZ
TÉCNICA
Otrucción General de Intraestructura Flatca
Plazar Garagoza número 1340, coloria Juan Escuria,
Alcaldía Edizobarra, C. P. 09100. CDMX

a, C.P. 09100, CDMX No aplica \$0.0 \$0.0 \$0.0 \$0.0 6 de agosto de 2024

1 de 5

Resultado Acción Atención del Áres Auditada Resultado del Análisis

Acciones emitidas a la Dirección General de impaestructura Física

Mediante Oficio CSCJN/OGA/QAO-469-2023 del 08 de agosto de 2023.

La Dirección General de Infraestructura Fisica omitió gestionar la renovación de la póliza de seguro da responsabilidad civil 08-074-07004326-0000-01, cuya vigencia expiró el 4 de septiembre de 2022, lo que implicó una falta de cobertura del 5 al 17 de septiembre de 2022.

23-002-R15-001-10-2

Qua la Dirección General de Infraestructura Física proporcione, la documentación completa con la que se gestionó el endoso da la póliza da responsabilidad civil 08-074-07004326-0000-01, así como la que se generó para el convenio modificatorio, que amplió el plazo de ejecución al mes de octubre de 2022.

La Dirección General de infraestructura Fielca (DGIF) por oficio DGIF/SGVCG/DCG-49-2024, recibido en esta Dirección General de Auditoría (DGA) el 11 de julio de 2024, remitió el diverso DGIF/SGT-1-330-2024 y el correo electrónico del 15 de julio del año en curso, mediante los cuales informó lo siguiente:

"De acuerdo con la Información existente en los archivos de esta Subdirección General Técnica, no se cuenta con la documentación solicitada".

Adicionalmente, señalaron que como parte de las acciones de mejora realizadas por la DGIF, para efectos de no incurrir en lo observado, fue fortalecer sus procedimientos administrativos, entre los que se encuentran el PO-IF-AC-08 "Gestión de póliza de responsabilidad civil en los procedimientos de contratación" y PO-IF-AC-09 "Convenio Modificatorio", los cuales fueron difundidos a todas las áreas de la DGIF mediante ocurso DGIF-I-23-2024, asimismo se informó a la Directora General por correo electrónico del 26 de abril de 2024, qua se había difundido a todo el personal de dicha área, el manual de referencia y que suscribieron la Declaración de conocimiento, firmas que pueden consultarse en la dirección electrónica: Declaración de conocimiento del Manual de Procedimientos.

Las acciones efectuadas se precisan en algunas políticas de operación como se detalla a continuación:

"Procedimiento PO-F-AC-08 "Gestión de póliza de responsabilidad civil en los procedimientos de contratación"

Atendida

La Dirección General de Infraestructura Física, en lo Pasabsecuente, deberá evitar la Pasabsecuente de este tipo de poservaciones.

Derivado del seguimiento a la acción emitida por la DGA con fundamento en el artículo 39, fracciones X y XI del Reglamento Orgánico en Materia da Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; la DGA considera como atendida la acción de mérito, reservándose la facultad de llevar a cabo una futura revisión para verificar el grado de cumplimiento.

Página 1 de 5



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. N"de Auditoria: Tipo de Auditoria: Áres auditads: Titulo de la auditoris: Ubicación:

TÉCNICA
Obrección General de Infraestructura Flaica
Placa-Parterto del Almacén General de Zeregoza
Calzada Ignado Zaragoza número 1840, colonia Juan Escula,

Alceldia Zapalapa, C.P. 09100, CDMOX No aplica, \$0.0 \$0.0 \$0.0

2 de 5

0A0/2023/02

Importe del contrato: Monto observado: Monto atendido: Monto por atender: Fecha de esta cádula:

6 de agosto de 2024

Resultado	Acción Atención del Áres Auditada		Resultado del Análisis
	***	Acciones emitidas a i	e Dirección General de imhaestructura Física
		Mediante Oficio CSCJN/	OGA/QAO-459 -2023 del 08 de agosto de 2023.
		 2.8 Es responsabilidad del (la) Administrador(a) del Contrato vigilar y asegurar la vigencia de la póliza de responsabilidad civil durante la ejecución de los trabajos o la prestación del aervicio, es de cir, durante la vigencia del contrato. 2.9 El (la) Subdirector(a) de Inmuebles y Garantías hará del conocimiento del (la) Administrador(a) del Contrato con treinta dies naturales de anticipación el vancimiento de la póliza de responsabilidad civil, coadyuvando a la obligación del Administrador(a) del Contrato mantener 	
		vigente la póliza de responsabilidad civil. 2.10 En caso de que se amplie el plazo y esto modifique le cobertura o la vigencia de le póliza de responsabilidad civil será obligación del Administrador(a) del Contrato solicitar por escrito ante la contratieta o prestador(a) de servicios el endoso, remitiendo en tiempo y forme a la Subdirección de Inmuebles y Garantias las documentales correspondientes, para estar en posibilidades de darle el seguimiento al endoso para la obtención del dictamen legal por parte de la DGAJ.	
		2.11 En caso de que se recorra el Inicio de ejecución de la obra la Dirección de Obras notificará con el soporte correspondiente a la Dirección de Adquisicionas, Contratos, Convenios e inmuebles para que gestione con la Contratista el endoso "Procedimiento PO-IF-AC-09 "Convenio Modificatorio"	



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. N" de Auditoría: Tipo de Auditoría: Áres auditade: Titulo de la auditoríe: Ubicación:

TÉCNICA
Obración General de Infraestructura Física
Resuscritus contrato del Almacén General de Zaregoza
Caizada Ignado Zaregoza número 1840, coloria Juan Escrita,

Alceldia Mapalaga, C.P. 09100, CDMX No apilca, \$0.0 \$0.0 \$0.0

3 de 5

0A0/2023/02

Importe del contrato: Monto observado: Monto atendido: Monto por atender: Fecha de esta cédula:

de esta cédula: 6 de agosto de 2024

Resultado	Acción	Atención del Áres Auditeda	Resultado del An ál isis
F 590 And 2006 5000 NUDA	All and and	Acciones emitidas a l	a Dirección General de imhaestructura Física
		Mediante Oficio CSCJN/	NGA/QAO-489-2023 del 08 de agosto de 2023.
		2.3 Para realizar un convento modificatorio se requiere solicitud de la Unidad Técnica acompañada de la siguiente documentación:	
		 a. Oficio de solicitud b. Olctamen Técnico y enexos c. Punto de autorización y anexos 	
		2.4 Las modificaciones a los contratos finicamente serán de conformided a lo dispuesto en el dictamen técnico y punto de autorización correspondientes sin efecter las demés condiciones originales del instrumento jurídico.	
		2.5 Las modificaciones al contrato deberán atender los supuestos previstos en el artículo 149 del Acuerdo General de Administración XIV/2019	
		Del análisis a la información proporcionada, se constetó la actualización en las políticas de operación y en diversas actividades de los procedimientos PO-IF-AC-08 y PO-IF-AC-09, con relación a la gestión de la póliza de responsabilidad civil en los procesos de contratación, los cuales establecen el vigilar y asegurar la vigencia de la póliza durante el periodo de ejecución de los trabajos, así como la solicitud del endoso respectivo en el caso de la ampliación del periodo debido a un convenio modificatorio. Así mismo, la DGIF proporcionó la declaratoria de conocimiento del Manual de Procedimientos.	



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. N°de Auditoria: Tipo de Auditoria: Áres auditads: Titulo de la auditoris: Ublicación:

TÉCNICA
Obsición General de Infraestructura Flaica
Pessur Churcerle fo del Almacén Gereral de Zeregoza
Celzada Ignado Zaragoza número 1340, coloria Juan Escuta,
Alcaldía (2017-1478, C.P. 09100, COMOX

29, C.P. 09100, CDMX No apica \$0.0 \$0.0 \$0.0 6 de agosto de 2024

4 de 5

0A0/2023/02

Importe del contrato: Monto observado: Monto atendido: Monto por atender: Fecha de esta cádula:

Fecha de esta cédula: 6 de a

Resultado	Acción	Atención del Áres Auditeda	Resultado del Análisis			
	1.1	Acciones emitidas a l	e Dirección General de imhaestructura Física			
	Mediante Oficio CSCJN/OGA/QAO-459 -2023 del 08 de agosto de 20.					
		Ahora blen, toda vez que el área auditada manifestó que no cuenta con la documentación solicitada, y con fundamento en el apartedo III. Seguimiento de recomendaciones de la Guia General de Auditoria vigente, que señala: "En los casos que lo ameriten, previo análisis del director de área, con el Visto bueno del Ofrector General de Auditoria, podrán replantearse las recomendaciones que se consideren procedentes, en especial cuando existan cambios pienamente justificados de las causas que dieron origen a las observaciones"; al respecto se replantea el sentido de la acción quedando de la siguiente manera: "Que la DGIF, realice las acciones necesarias para vigilar y asegurar la vigencia de la póliza de responsabilidad civil durante el periodo de ejecución de los trabajos de obra, así como la solicitud del endoso respectivo en el caso de la ampliación del periodo debido a un convenio modificatorio".				
		Respecto a las acciones de mejora establecidas por la DGIF, se considera que se implementeion mecanismos de control que se evaluarán en futuras revisiones; por lo que la DGA da por atendida la acción reestructurada y se reserva el derecho de ejercer sus atribuciones esteblecidas en el artículo 39, fracción XII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; respecto de posibles responsabilidades administrativas que pudieran derivarse de la actuación de los servidores públicos que intervinieron en los procesos revisados con relación al cumplimiento de sus atribuciones conferidas.				



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hala No. N° de Auditoria: Tipo de Auditoria: Anna auditada Titulo de la auditorie: Ubicación:

0A0/2023/02 TÉCNICA Objection General de Infraestructure Fleica Research de Almacán Gararal de Zerraceza Calzada Ignado Zaragoza número 1840, colonia Juan Escula.

Alceldia Capalaga, C.P. 09100, CDACK

No aplica. \$0.0 \$0.0 \$0.0 6 de agosto de 2024

5 de 5

importe del contrato: Monto observedor Morto atendido: Morto por atender: Fecha de esta cédula:

Resultado	Acción	Atención del Áres Auditada Resultado del Análi:				
Acciones emitidas a le Dirección General de infraestructura Física						
Mediante Oficio CSCJN/OGA/QAO-459 -2023 del 08 de agosto de 2023.						
		Baula Blaccalda Comenal da Auditoria	1			
Por la Dirección General de Auditoría:						
-		1	Anrohá			

l	Elaboró	Revisó	Autorizó	Aprobó
l				
	C.P. Gabriel Ley Pacab Jefe de Departamento	Miro. Oclavio Santilián Nieves Subdirector de Área	Lic. Galla Érika Hernández Salgado Directore de Área	Lic. Julio César Guerrero Martín Director General

El presente documento se formatiza por medio de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de conformidad e lo establecido en el entículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente da la Suprema Corte de Justicia da la Neción, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la FIREL para actuaciones administratives.



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. N" de Auditoría: Tipo de Auditoría: Área auditada: Titulo de la auditoría: Uhicación:

Importe del contrato: Morto otasmado: Morto atendido: Morto por atender: Fache de esta cádula: CAO/21/24/02
TÉCNICA
Obsection General de Infraestructura Flaica
Pessur General del Abnacón General de Zeregoza
Celbada Ignacio Zeregoza número 1840, colonia Juan Esculla,

Alceidía (2024) — Ispa, C.P. 09100, CDMX No apica, \$0.0 \$0.0 6 de agosto de 2024

1 de 4

Resultado Acción Atención del Áree Auditada Resultado del Análisis

Acciones emitidas a la Dirección General de infraestructura Física

Mediante Oficia CSCJN/OGA/DAO-469 -2023 del 06 de egosto de 2023.

Se constató que los trabalos relativos a los firmes de concreto. sustitución cubierta a base da lámina ternium pintro, raspado y repintedo todos los elementos metálicos de la estructura existente, tridilosa. pintura en firmes, fabricación de meseta para lavabos. fabricación de escalones v descanso con concreto. reubicación de dos cortinas metálicas v pintura esmalte aplicada sobre MUIOS exteriores del almacén, no cumplieron con las especificaciones contratadas ni la calidad requerida. además que no se contó con los cálculos y validación de las autoridades competentes en materia de construcción.

23-002-R18-O01-10-3

Qua la Diracción General de Infraestructura Física promueva la reposición de los trabajos ejecutados con calidad deficiente y sin cumplir las especificaciones técnicas o, se realice la deductiva en el finiquito con los intereses que correspondan.

La Dirección General de infraestructura Fielca (DGIF) por oficio DGIF/SGVCG/DCG-49-2024, recibido en esta Dirección General de Auditoría (DGA) el 11 de julio de 2024, remitió el diverso DGIF/SGT-i-330-2024, mediante los cuales infonnó lo algulante:

Con la finalidad de brindar la atención a la acción emitida se relata y presenta la documentación relacionada con la cronología de hechos, derivados de las inconsistencias detectadas en el proceso de la ejecución de la obra contratada y que no han permitido finiquitar la misma como se describe a continuación:

- "Le Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial (DGRARP) mediante escrito número CSCJN/DGRARP/SGRA/679/2024 de fecha 6 de mayo de 2024, solicita que le Dirección General de Infraestructura Física (DGIF) rinda un informe por escrito, en el que se pronuncie, de manera puntuel y específica, respecto de cada uno de los hechos que nerra el promovente y los puntos sobre los que pretende conciliar.
- Mediente oficio número DGIF-271-2024 de feche 20 de mayo de 2024, la Dirección General de infraestructura Física (DGIF) rindió el informe solicitado por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial en su escrito con número CSCJN/DGRARP/SGRA/679/2024.
- 30 de mayo se recibió el oficio número CSCJN/DGRARP/SGRA/857/2024, mediante el cual la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de

Atendida

Dirección General de lo 🖥 Infraestructura Física. en la subsecuente. deberá evitar recurrencia de tipo este observaciones.

Derivado del seguimiento a la acción emitida por la DGA con fundamento en el artículo 39, fracciones X y XI del Reglamento Orgánico en Materia da Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; la DGA considera como atendida la acción de márito, reservándose la facultad de llevar a cabo una futura revisión para verificar el grado de cumplimiento.

Página 1 de 4



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. N"de Auditoria: Tipo de Auditoria: Área auditada: Titulo de la auditoria: Ubicación:

TÉCNICA
Obsición General de Infraestructura Flaica
Pessur Churcerle fo del Almacén Gereral de Zeregoza
Celzada Ignado Zaragoza número 1340, coloria Juan Escuta,
Alcaldía (2017-1478, C.P. 09100, COMOX

lapia, C.P. 09100, CDMX No aplica, \$0.0 \$0.0

2 de 4

0A0/2023/02

Importe del contrato: Morto observado: Morto atendido: Morto por atender: Feche de esta cádula

Fecha de esta cédula: 6 de agosto de 2024

Resultado	Acción	Atención del Áres Auditeda	Resultado del Análisis]			
1	Acciones emitidas a la Dirección General de infraestructura Física						
		Mediante Oficio CSCJN(DGA/QAO-459-2023 del 08 de agosto de 2023.	ii o			
			-	Sign			
		Registro Patrimonial solicita se manifieste de manera expresa, su voluntad y si esterá en postbilidad de lleger o no a una conciliación con el "Contratista" Comercialimadora internacional de Materiales y Servicios de Construcción, Sociedad Anónima de Capital Veriable.		31+3Jq4VQNS			
		■ 3 de junio de 2024, mediante oficio número DGIF/291/2024, la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF) manifestó su voluntad de llegar a una concilieción con el "Contratista" Comercializadora Internacional de Meteriales y Servicios de Construcción, Sociedad Anónima de Capital Veriable para la formalización del acta de finiquito y del cierre administrativo del contrato.		ZINTSGTRFX3UOKZIMURMPBANQOH			
		El 17 de junio se recibió el oficio número CSCJN/DGRARP/SGRA/984/2024, mediente el cuel la Dirección Ganeral de Responsebilidades Administrativas y de Registro Patrimonial solicita se precisen los aspectos a conciliar con el "Contratista".		ZINTSCTREX			
		El 20 de junio de 2024, mediente oficio número DGIF/337/2024, la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF), manifestó que se podrá llevar a cabo la conciliación con la "Contratista", siempre y cuando ésta aporte los elementos fidedignos de las estimaciones.					
		 En caso de no llegar a una conciliación con la "Contratista", se prevé iniciar el procedimiento de rescisión, promoviendo la recupereción de los recursos e favor de este Alto Tribunal." 					



Resultado

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CONTRALORÍA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. N°de Auditoria: Tipo de Auditoria: Áres auditads: Titulo de la auditoris: Ublesción:

TÉCNICA
Otrocción General de Infraestructura Física
Passur Character del Almacón Gereral de Zeraguza
Calzada Ignado Zaraguza número 1840, colonia Juan Escuria,
Alcaldía trapulara, C.P. 09100. CDNX

pa, C.P. 09100, CDMX No aplica \$0.0 \$0.0 \$0.0 6 de agosto de 2024

3 da 4

ZINTSGTRFXSUOKZIMKRINPBBNQOHS1+SJQ4VQNSKgj^{no}

OAD/ZIZMZ

Importe del contrato: Monto observado: Monto atendido: Monto por atender: Facha de esta cádula:

Acción Atención del Áres Auditada Resultado del Análisis

Acciones emitidas a la Dirección General de imitaestructura Física

Mediante Oficio CSCJN/OGA/QAO-459-2023 del 08 de agosto de 2023.

Del análisis a la información proporcionada, se cotejó que la DGIF llevó a cabo acciones de pronunciamiento con la DGRARP, asimismo realizó gestiones de conciliación con el contratista denominado "Comercializadora internacional de Materiales y Servicios de Construcción, S.A. de C.V.", a efecto de formalizar el acta de finiquito y el cierre administrativo del contrato o en su caso iniciar el procedimiento de rescisión contractual.

De forma particular en el oficio DGIF/337/2024 la DGIF, manifestó que "...una vez (eminada la revisión de las estimaciones, en éstas se aplicarán las respectivas deductivas, sanciones e incumplimientos, así como la amortización de la totalidad del anticipo; realizándose posteriormente el acta de entrega recepción, siempre y cuando no existan adeudos respecto a deductivas, sanciones e incumplimientos, siendo oportuno liberar las fianzas correspondientes y que se emitan las facturas correspondientes", lo que constata lo efectuado por la DGIF ante lo observado.

Ahora bien, con respecto a los trabajos sin apego a especificaciones, actualmente la DGIF implementa un proceso administrativo y legal con la empresa contratista, del cual la DGRARP tiene conocimiento y dictaminará lo conducente con relación a la recuperación de los recursos a favor de este Alto Tribunal y/o aplicación de deductivas o sanciones respectivas.

Adicionalmente es de señalarse que este asunto, mantiene un procedimiento por parte de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CONTRAL ORIA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hala No. N° de Auditoria: Tipo de Auditoria: Anna auditada Titulo de la auditorie: Ubicación:

importe del contrato:

Monto observedor

Monto por atender

Fecha de esta cédula:

Morto stendido:

TÉCNICA Objection General de Infraestructura Fleica Research de Almacán Gararal de Zerraceza Calzada Ignado Zaragoza número 1840, colonia Juan Escula.

Alceldia Capalaga, C.P. 09100, CDACK No aplica 20.0

\$0.0 20.0 6 de agosto de 2024

4 da 4

040/2023/02

Resultedo	Acción		Atención del Áres Auditsda	Resultado del An áli sis	
19791	14	(\$11.00)	Acciones emitidas	a la Dirección General de imhaestructura f	
			Mediante Oficio CSCJi	N/OGA/QAO-469-2023 de l 08 de agesto de	
Por lo antes expuesto, se considera que derivado de las acciones promovidas por la DGIF, y los términos en los que se encuentra la obra contratada, esta DGA considera por concluido el seguimiento de la presente racomendación.					
		Por la Dirección (General de Auditoría:		
Elaboró	Revisó Autorizó Aprobó			Aprobó	
C.P. Gabriel Ley Pacab Jefe de Departamento		o Santillán Nieves actor de Área	Lic. Galla Érika Hemández Salgado Directore de Área	Lic. Julio César Guerrero Martín Director General	

El presente decumento se formaliza por medio de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de conformidad e lo establecido en el erticulo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente da la Suprema Corte de Justicia da la Neción, del 17 de septiembre de 2020, por el que sa regula el trámite electrónico y uso de la FIREL para actuaciones administrativos.



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hola No. N° de Auditoria: Tipo de Auditoria: Anna auditada TRAnde la auditoria: Ubicación:

Research de Almacán Gararal de Zerraceza Calzada Ignado Zaragoza número 1840, colonia Juan Escula. Alceldia totacelessa, C.P. 09100, COMX 6 de agosto de 202A

importe del contrato: Mordo observado Monto stendido: Monto por standar Fecha de esta cádula:

Atención del Áres Auditada Resultado Acción Resultado del Análisis

Acciones emitidas a la Dirección General de Infraestructura Física

Mediante Oficio CSCJN/OGA/QAO-459-2023 del 08 de agosto de 2023.

Se constató la existencia de trabalos pagados la contratista haberse ejecutado por un Importe de \$4,976,789.39 pesos IVA Incluido

23-002-R18-002-10-1

Que la Dirección General de Infraestructura Fisica leve a cabo las acciones procedentes. Dara gestionar la recuperación del importe de los trabajos no ejecutados con los intereses que correspondan. 88 presente el correspondiente comprobante de ingreso respectivo.

La Dirección General de Infraeetructura Fieica (DGIF) con oficio DGIF/SGVCG/DCG-49-2024, recibido en esta Dirección General de Auditoria (DGA) el 11 de julio de 2024, remitió el diverso DGIF/SGT-I-330-2024, mediante los cuales infornó lo algulente:

Con la finalidad de brindar la atención a la acción emitida se relata y presenta la documentación relacionada con la cronología de hechos, derivados de las inconsistencias detectadas en el proceso da la ejecución da la obra contratada y qua no han permitido emilida por la DGA con fundamento en finiquitar la misma como se describe a continuación:

- "Le Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial (DGRARP) mediante escrito número CSCJN/DGRARP/SGRA/679/2024 de feche 6 de meyo de 2024, solicite que le Dirección General de Infraestructura Física (DGIF) rinda un informe por escrito, en el que se pronuncie, de manera puntuel y específica, respecto de cada uno de los hachos que narra el promovente y los puntos sobre los que pretende conciliar.
- Mediante oficio número DGIF-271-2024 de fecha 20 de mayo de 2024. la Dirección General de infraestructura Física (DGIF) rindió el informe solicitado por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial en su escrito con número CSCJN/DGRARP/SGRA/679/2024.
- FI mayo racibió némero CSCJN/DGRARP/SGRA/857/2024. mediante el cual Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de

Atendida

1 de 4

OAD/ZIZMZ TÉCNICA

No aplica

200

20.0

\$4,978,789,39

Objection General de Infraedructura Fields

Dirección de 🖁 General Infraestructura ю Física. la subsecuente. deberá eviter recurrencia de este tipo de observaciones.

Derivado del seguimiento a la acción 🕊 el artículo 39, fracciones X v XI del Reglamento Orgánico en Materia da F Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: la DGA considera como atendida la acción de márito. reservándose la facultad de llevar a 🕻 cabo una futura revisión para verificar 🕏 el grado de cumplimiento.

Página 1 de 4



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. N° de Auditoria: Tipo de Auditoria: Ánse auditade: Titulo de la auditorie: Ublesción:

TÉCNICA
Obsicción General de Infraedructura Flaica
Reseur Geurranterto del Almacén General de Zeregoza
Celzada Ignado Zaragoza número 1340, coloria Juan Escula,
Alcaldía (zinyapa, C.P. 09100, COMOX

PA, C.P. 09100, CEDMIX No aptice: \$4,976,789.39 \$0.0 \$0.0

2 de 4

0A0/2023/02

Importe del contrato: Monto oteanado: Monto atendido: Monto por atender: Facha de esta cédula:

nation: \$0.0 standar: \$0.0 esta cádula: 6 de agosto de 2024.

Resultado	Acción Atención del Áres Auditada Resultado del Ar		Resultado del An áli sis
	Ti Ti	Acciones emitidas a ir	a Dirección General de Infraestructura Física
		Mediante Oficio CSCJN/0	DGA/DAO-459 -2023 del 08 de agosto de 2023.
		Registro Patrimonial solicita se mantfieste de manera expresa, su voluntad y si esterá en posibilidad de llegar o no a una conciliación con el "Contratista" Comercializadora Internacional de Materiales y Servicios de Construcción, Sociedad Anónima de Capital Veriable.	
		■ 3 de junio de 2024, mediante oficio número DGIF/291/2024, la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF) manifestó su voluntad de llegar a una concilieción con el "Contratista" Comercializadora Internacional de Meteriales y Servicios de Construcción, Sociedad Anónima da Capital Verlable para la formalización del acle de finiquito y del cierre administrativo del contrato.	
		El 17 de junio se recibió el oficio número CSCJN/DGRARP/SGRA/984/2024, mediente el cuel la Dirección Ganeral de Responsebilidades Administratives y de Registro Patrimonial solicita se precisen los aspectos a conciliar con el "Contratista".	
		 El 20 de junio de 2024, mediente oficio número DGIF/337/2024, la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF), manifestó que se podrá llevar a cabo la conciliación con la "Contratista", siempre y cuando ésta aporte los elementos fidedignos de las estimaciones. 	
		 En caso de no llegar a una conciliación con la "Contratista", se prevé iniciar el procedimiento de rescisión, promoviendo la recupereción da los recursos e favor de este Alto Tribunal." 	



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hola No. N° de Auditoria: Tipo de Auditoria: Anna auditada TRuto de la auditoria: Uhlcadón:

TÉCNICA Objection General de Infraedructura Fields Reserve de la Almacán Garreral de Zaracoza Calzada Ignado Zaragoza número 1840, colonia Juan Escula. Alceidia (Zapelara, C.P. 09100, CDMX

No aplica. \$4,976,769.39 200 20.0 6 de agosto de 2024

3 da 4

<4/h
<p>//wzbxsx/irsm@indwik|dwbxF0Ecw0sB2UhHoluß=

OAD/ZIZMZ

Importe del contrato: Monto observado Monto stendido: Monto por standar Fecha de esta cécula:

Atención del Áres Auditada Resultado Acción Resultado del Análisis Acciones emitidas a la Dirección General de infraestructura Física

Mediante Oficio CSCJN/OGA/QAO-459-2023 del 08 de agosto de 2023.

Del análisis a la información proporcionada, se coteló que la DGIF llevó a cabo acciones de pronunciamiento con la DGRARP, asi mismo realizó gestiones de conciliación con el contratista denominado "Comercializadora internacional de Materiales y Servicios de Construcción, S.A. de C.V.", a efecto de formalizar el acta de finiquito y el cierre administrativo del contrato o en su caso iniciar el procedimiento de rescisión contractual y la recuperación de los recursos observados.

De forma particular en el oficio DGIF/337/2024 la DGIF, manifestó que "...una vez (erminada la revisión de las estimaciones, en éstas se aclicarán las respectivas deductivas, sanciones e incumplimientos, así como la amortización de la totalidad del anticipo, realizandose posteriormente el acta de entrega recepción, siempre y cuando no existen adeudos respecto a deductivas, sanciones e incumplimientos, siendo oportuno liberar las fianzas correspondientes y que se emitan las facturas correspondientes", lo que constata lo efectuado por la DGIF ante lo observado

Ahora bien, con respecto a la recuperación de los recursos correspondientes a los trabajos no ejecutados, actualmente la DGIF se encuentra en un proceso administrativo y legal con la contratista, del cual la DGRARP tiene conocimiento y dictaminará lo conducente con relación a la recuperación de los recursos a favor de este Alto Tribunal y/o aplicación de deductivas o sandones respectivas.



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hola No. N° de Auditoria: Tipo de Auditoria: Anna auditada TRuto de la auditoria: Ubicación:

TÉCNICA Objection General de Infraedructura Fields Research de Almacán Gararal de Zerraceza Calzada Ignado Zaragoza número 1840, colonia Juan Escula.

Alceidia (Zapelera, C.P. 09100, CDMX No aplica. \$4,978,789,39 20.0 20.0

6 de agosto de 2024

4 de 4

OAD/ZTZMZ

importe del contrato: Monto observedor Monto stendido: Monto por standar

Fecha de esta cédula:

Atención del Áres Auditada Resultado Acción Resultado del Análisis Acciones emitidas a la Dirección General de infraestructura Física Mediante Oficio CSCJN/OGA/QAO-459-2023 del 08 de agosto de 2023. Adicionalmente es de sefialarse que este asunto, mantiene un k4/wZbX5x7jrsmQlNDwfKTdwbxF0Ecw0sBZUh+ procedimiento por parte de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Por lo antes expuesto, se considera que derivado de las acciones promovidas por la DGIF. y loa términos en los que se encuentra la obra contratada, esta DGA considera por concluido el seguimiento de la presente recomendación. Por la Dirección General de Auditoría: Aprobó Elaboró Revisó Autorizá

Lic. Galla Érika Hemández Salgado Lic. Julio César Guerrero Martín C.P. Gabriel Ley Pacab Mtro. Octavio Santilián Nieves Subdirector de Área Directora de Área Director General Jefe de Departamento

El presente documento se formaliza por medio de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de conformidad e lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo General de Administración IIV2020, del Presidente da la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que sa regula el trámite alectrónico y uso de la FIREL para actuaciones administrativas.



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. N" de Auditoria: Tipo de Auditoria: Área auditada: Titulo de la auditoria: Uhicación:

Importe del contrato: Morto observado: Morto stendido: Morto por atender: Feche de esta cádula: CAD/ZITZ/CZ
TÉCNICA
Obscolón General de Infraestructura Fleica
Passur Churrenterto del Almacén General de Zeregoza
Cabada Ignacio Zeregoza número 1840, colonia Juan Escula,

Alceldía (2024)—lapa, C.P. 09100, CDMX No aplica, \$0.0 \$0.0 6 de agosto de 2024

1 de 4

Resultado Acción Atención del Áres Auditada Resultado del Análista

Acciones emitidas a la Dirección General de infraestructura Física

Mediante Oficio CSCJN/OGA/QAO-469-2023 del 08 de agosto de 2023.

FI administrador del contrato realizió pestiones al interior de la DGIF pera solicitar a la Dirección General Presupuesto y Contabilidad. el pago por \$3,429,616..82 pesos de los conceptos 99 y 121 contemplados en las estimaciones 5.6.7 y 8. como trabaios ordinarios amparados en el contrato SCJN/DGIF/04/2021. sin embargo, correspondían а trabajos extraordinarios de acuerdo con lo establecido en el convenio modificatorio SCJN/DGIF/SGVCG/DACCI/ CM-02/2022 v la estimación 1 de trabajos extraordinarijos.

23-002-R20-002-10-1

Qua la Diracción General de Infraestructura Física. aporte la documentación necesaria que le permitió realizar el ajuste en la estimación uno de trabaios extraordinarilos sobre conceptos 99 v 121, que, a su vez, se habían pagado en las estimaciones 5, 8, 7 v 8 da obra ordinaria. Asimismo, se requiere una iustificación pornenonzada a este respecto, sobre todo en las diferencias relativas a las cantidades y precio unitario de los espesores de los firmes de concreto.

La Dirección General de infraestructura Fieica (DGIF) por oficio DGIF/SGVCG/DCG-49-2024, recibido en esta Dirección General de Auditoría (DGA) el 11 de julio de 2024, remitió el diverso DGIF/SGT-1-330-2024 y el correo electrónico del 15 de julio del año en curso, mediante los cuales informó lo siguiente:

Con la finalidad de brindar la atención a la acción emitida se relata y presenta la documentación relacionada con la cronología de hechos, derivados de las inconsistencias detectadas en el proceso de la ejecución de la obra contrateda y que no han permitido finicuitar la misma como se describe a continuación:

- "Le Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial GRARP) mediante escrito número CSCJN/DGRARP/SGRA/879/2024 de fecha 6 de mayo de 2024, solicita que la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF) rinda un informe por escrito, en el que se pronuncie, de manera puntual y específica, respecto de cada uno de los hechos que nama el promovente y los puntos sobre los que pretende conciliar.
- Mediante oficio número DGIF-271-2024 de fecha 20 de mayo de 2024, le Dirección General de infraestructura Física (DGIF) rindió el informe solicitado por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial en su escrito con número CSCJN/DGRARP/SGRA/679/2024.
- 30 de mayo se recibió el oficio número CSCJN/DGRARP/SGRA/857/2024, mediente el cuel la

Atendida

Dirección General de b Infraestructura Física. en la subsecuente. deberá evitar recurrencia de de este tipo observaciones.

Derivado del seguimiento a la acción emitida por la DGA con fundamento en el artículo 39, fracciones X y XI del Reglamento Orgánico en Materia da Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; la DGA considera como etendida la acción de márito, reservándose la facultad de llevar a cabo una futura revisión para verificar el grado de cumplimiento.

Página 1 da 4



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hola No. N"de Audhoria Tipo de Auditoria: Anna auditada TRuto de la auditoria: Uhlcadón:

Importe del contrato:

TÉCNICA Objection General de Infraestructura Fleica Research de Almacán Gararal de Zerraceza Calzada Ignado Zaragoza número 1840, colonia Juan Escula.

Alceidia (Zapelara, C.P. 09100, CDMX No aplica. 20.0 20.0 20.0

2 da 4

*W/fwBcgvNLoohfo\$JBLXBnxN3pd/tfBPa0M

OAD/ZIZMZ

6 de agosto de 2024

Monto observado Monto stendido: Monto por standar Fecha de esta cécula:

Atención del Áres Auditada Resultado Acción Resultado del Amiliais Acciones emitidas a la Dirección General de infraestructura Física Mediante Oficio CSCJN/OGA/QAO-459-2023 del 08 de agosto de 2023. Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial solicita se manifieste de manera expresa. su voluntad v si esterá en posibilidad de llegar o no a una conciliación con el "Contratista" Comercialinadora Internacional de Materiales y Servicios de Construcción, Socieded Anônima de Capital Variable. ■ 3 de junto de 2024, mediante oficio número DGIF/291/2024, la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF) manifestó su voluntad de llegar a una concilleción con el "Contratista" Comercializadora Internacional de Meteriales y Servicios de Construcción. Sociedad Anónima de Capital Variable para la formalización del acla de finiquito y del cierra administrativo del contrato. • El 17 de junio se recibió CSCJN/DGRARP/SGRA/984/2024, mediente el cuel la Dirección General de Responsebilidades Administrativas y de Registro Patrimontal solicita se pracisan los aspectos a conciliar con al "Contratista".

> • En caso de no lleger e una conciliación con la "Contralista", se prevé iniciar el procedimiento de resolatón, promoviendo la recuperación de los recursos a favor de este Alto Tribunal."

> El 20 de junio de 2024, mediente oficio número DGIF/337/2024. la Dirección Genaral de Infraestructura Física (DGIF), manifestó que se podrá llevar a cabo la conciliación con la "Contratista". siempre y cuando éste aporte los elementos fidedignos de las

> > Página 2 d a 4

estimaciones.



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. N"de Auditoria: Tipo de Auditoria: Áres auditade: Titulo de la auditorie: Ubicación:

TÉCNICA
Ofracción General de Infraestructura Plaica
Respur Geurre de Almacón General de Zereguza
Calzada Ignacio Zaraguza número 1840, colonia Juan Escuria,
Alcaldía totaphaga, C.P. 09100, COMOX

al, C.P. VSTVU, CUMA No aplica, \$0.0 \$0.0 \$0.0 6 de agosto de 2024

3 de 4

0A0/2023/02

Importe del contrato: Monto otasmado: Monto atendido: Monto por atender: Facha de esta cádula:

______ Paula 00 sola comin. 0 0s of

Resultado	Acción	Atención del Áres Auditada Resultado del Análisis	
	15	Acciones emitidas a l	n Dirección General de infraestructura Física
		Mediants Oficio CSCJN0	GA/QAO-459-2023 del 08 de agosto de 2023.
		Defivado que se cuentan con las pruebas de laboratorio (Extracción de núcleos de concreto), mismas que resultaron desfavorables para la "Contratista", serán a portadas durante el proceso de concilleción, en caso de llevarse a cabo; o blen, se incorporará como elemento en el procedimiento de rescisión del contrato."	A SOLID SOLI
		De manera adicional la DGIF, proporcionó un cuadro resumen en archivo excel, mismo que contiene las fechas y números de estimaciones con las que la supervisión intema autorizó el pagó de los conceptos números 99 y 121, así como la estimación 1 extraordinaria.	
		Del análisis a la infonnación proporcionada, se cotejó que la DGIF llevó a cabo acciones de pronunciamiento con la DGRARP, asimismo realizó gestiones de conciliación con la contratista "Comercializadora Internacional de Materiales y Servicios de Construcción, S.A. de C.V.", a efecto de fonnalizar el acta de finiquito y el cierre administrativo del contrato o en su caso iniciar el procedimiento de rescisión contractual y la recuperación de los recursos observados.	Novine
		Ahora bien, con respecto al resultado obtenido a través de las pruebas de laboratorio a los "Finnes de concreto", las cuales resultaron desfavorables para la empresa contratista, es una prueba fehaciente para que la DGIF implemente acciones que conlleven a la recuperación de los recursos observados.	



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. N°de Auditoria: Tipo de Auditoria: Área auditada: Titulo de la auditoria: Ubleadón:

OAD/ZITZ/02
TÉCNICA
Olivación General de Infraestructura Flaica
Resultaturemento del Alinacón General de Zeregoza
Calzada Ignado Zaracoza número 1840, colonia Juan Esculla.

nacio Zaraguzza nemero 1340, columba Juan Excute, Alceldia Izdapalagna, C.P. 09100, CDMX No aplica. \$0.0 \$0.0 \$0.0

4 de 4

Importe del contrato: Monto otternado: Monto atendido: Monto por atender: Facha de esta cédula:

a de esta cédula: 6 de agosto de 2024

Resultado	Acción		Mención del Áres Auditsda	Resultado del Arridisis		
Acciones emitidas a le Dirección General de infraestructura Física						
Mediante Oficio CSCJN/OGA/QAO-469-2023 del 08 de agosto de 2023.						
Como se puede apredar, la DGIF sostiene un proceso administrativo y legal con la contratista, del cual la DGRARP tiene conocimiento y dictaminará lo conducente con relación a la recuperación de los recursos a favor da este Alto Tribunal y/o aplicación de deductivas o sanciones respectivas. Adicionalmente es de sefialarse que este asunto, presenta un procedimiento por parte de la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Por lo antes expuesto, se considera que derivado de las acciones promovidas por la DGIF, y los ténninos en los que se encuentra la obra contratada, esta DGA considera por concluido el				e a o o n e e		
			resente recomendación.			
		Por la Dirección Ge	eneral de Auditonía:			
Elaboró	R	Revisó Autorizó				
C.P. Gabriel Ley Pacab Jefe de Departamento		Santillán Nieves ctor de Área	Lic. Galla Érika Hemández Salgado Directora de Área	Lic. Julio César Guerrero Martín Director General		

El presente documento se formatiza por medio de la firma electrónica cartificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de conformidad a lo establecido en al articulo tercero del Acuardo General de Administración III/2020, del Presidente da la Suprema Corte de Justicia da la Neción, del 17 de septiembre da 2020, por el que sa regula el trámite electrónico y uso da la FIREL para actuaciones administratives.



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hola No. N"de Audhorfa 100 de Auditoria: Anna auditada TRAc de la auditorie: Uhlcadón:

importe del contrato: Monto observado Monto stendido: Mortio por standar Fecha de esta cédula:

1 de 2 OAD/ZIZMZ **TÉCNICA** Objection General de Infraedructura Fields Personal de Almacán Gararal de Almacán Calzada Ignado Zaragoza número 1840, colonia Juan Escula.

> Alceidia totacelera, C.P. 09100, CDMX No aplica. 20.0 20.0 20.0 6 de agosto de 2024

Atención del Áres Auditada Resultado Acción Resultado del Amálisis

Acciones emitidas a la Dirección General de infraestructura Física

Mediante Oficio CSCJN/OGA/OAO-459-2023 del 08 de agosto de 2023.

En la nota 1 de la bitécora de obra, del 21 de enero de 2022. se asentó la ampliación del plazo de elecución al 17 de septiembre de 2022, de acuerdo con el convento modificatorio SCJN/DGIF/SGVCG/DACCI/ CM-02/2022. DOL ende.

también la aprobación de

extraordinarios, sin embargo,

suscribió el 13 de septiembre

el referido convenio

trabaios

de 2022.

excedentes

88

23-002-R20-004-10-1

Que la Dirección General de Infraestructura Fisica. exhorte a los servidores públicas que intervinieron en la elaboración del modificatorio convenio SCJN/DGIF/SGVCG/DAC CI/CM-02/2022, a que, en lo sucestvo, se registre la fecha de suscripción qua corresponda, dada su falta de coherencia con diversos actos.

La Dirección General de infraestructura Fieica (DGIF) por oficio DGIF/SGVCG/DCG-49-2024, recibido en esta Dirección General de Auditorfa (DGA) el 11 de julio de 2024, remitió el diverso DGIF/SGT-J-330-2024, mediante los cuales infonnó lo algulente:

Con la finalidad de atender la acción emitida, mediante oficio DGIF-I-47-2024 de 3 de julio de 2024, la Directora General de Infraestructura Física exhortó al Subdirector General Técnico (SGT) y a la Directora de Obras (DO) a que en lo sucesivo la información que se anexa en los Puntos de Acuerdo para la elaboración de convenios modificatorios sea la definitiva, con la finalidad de registrar la fecha de suscripción correspondiente, así como recomendar a los supervisores intemps involuciados observar y dar cabal cumplimiento a los procedimientos PO-IF-TE-03 "Uso v manejo de la bitácora de obra" v PO-IF-AC-09 "Convenio modificatorio".

En consecuencia, por medio de oficio DGIF/SGT-I-331-2024 del 11 de julio de 2024, el SGT exhortó al personal da le DO, para que se atendieran las instrucciones encomendadas por la Titular de la DGIF, con relación a la elaboración de los convenios modificatorios y el registro de las fechas de suscripción correspondientes.

En este sentido y en cumplimiento a lo solicitado, se considera que se cuenta con elementos suficientes pera solventar la acción emitida.

Atendida

o ep SUCURKEYO Dirección General Infraestructura Física. en la · subsecuente. deberá evitar recurrencia de este tipo de observaciones.

Derivado del seguimiento a la acción 🧸 emitida por la DGA con fundamento en el artículo 39, fracciones X v XI del 1 Reglamento Orgénico en Materia da Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: la DGA considera como atendida la acción de mérito. reservándose la facultad de llevar a cabo una futura revisión para verificar el grado de cumplimiento.

Página 1 de 2



C.P. Gabriel Ley Pacab

Jefe da Departamento

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CONTRAL ORIA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA

Mtro. Octavio Santilián Nieves Subdirector de Áres

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hala No. N° de Auditoria: 1 po de Auditoria: Anna auditada TRuio de la auditorie: Ubicación:

importe del contrato:

Monto observedor

Monto por atender

Fecha de esta cédula:

Morto atendido:

Lic. Galla Érika Hernández Salgado

Directora de Área

040/2023/02 **TÉCNICA** Objection General de Infraedructura Fields Research de Almacán Gararal de Zerraceza

Calzada Ignacio Zaraguzza número 1840, colonia Juan Escula. Alceldia totachistra, C.P. 09100, CDMX

Lic. Julio César Guerrero Martín

Director General

No aplica. \$0.0 \$0.0 \$0.0

2 da 2

6 de agosto de 2024

Resultado	Acción	•	Mención del Árec Auditeda	Resultado del Am áli sis			
	Acciones emiticas a la Dirección General de infraestructura Field						
	Mediante Oficio CSCJN/OGA/QAO-489 -2023 del 08 de agosto de 202						
Por la Dirección General de Auditoría:							
.5	40	9	3				
Elaboró	R	levisó	Autorizó	Aprobó			

El presente documento se formatiza por medio de la finna electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de conformidad a lo establecido en el artículo tencero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembra de 2020, por el que se regula el trémite electrónico y uso de la FIREL para actuaciones administrativas.



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hola No. N"de Audhoria Tipo de Auditoria: Anna auditada TRuto de la auditoria: Uhlcadón:

importe del contrato: Monto observado Monto stendido: Mortio por standar Fecha de esta cádula:

OAD/ZIZMZ TÉCNICA Objection General de Infraestructura Fleica Research de Almacán Gararal de Zerraceza Calzada Ignado Zaragoza número 1840, colonia Juan Escula. Alceidia (Zapelera, C.P. 09100, CDMX

No aplica. 20.0 20.0 20.0 6 de agosto de 2024

1 da 4

Resultado	Acción	Atención del Áres Auditada	Resultado del An álisis
-----------	--------	----------------------------	--------------------------------

Acciones emiticas e la Dirección General de infraestructura Física

Mediante Oficio CSCJN/OGA/QAO-459-2023 del 08 de agosto de 2023.

Al mes de marzo de 2023, no se había formalizado el cierre administrativo del contrato Qua la Dirección General SCJN/DGIF/04/2021. obstante que el plazo de contractual ejecución precluyó el 17 de septlembre de 2022

23-002-R22-C01-10-1

de Infraestructura Flaica acredite explique ٧ documentalmente. las causas por las que no se ha fornalizado сіелте el administrativo del contrato SCJN/DGIF/04/2021, cuyo plazo de elecución ampliado, precluyó el 17 da septembre de 2022.

La Dirección General de infraestructura Fieica (DGIF) por oficio DGIF/SGVCG/DCG-49-2024, recibido en esta Dirección General de Auditoria (DGA) el 11 de julio de 2024, remitió el diverso DGIF/SGT-I-330-2024, mediante los cuales infonnó lo algulente:

La DGIF con la finalidad de brindar la atención a la acción emitida observaciones. presentó la documentación relacionada con la cronología de hechos siguiente:

- La Dirección de Obras solicitó a la empresa contratista (COIMSA), llever a cabo mesas de trabajo, para el día 11 de septiembre de 2023, para establecer las directrices para e cierre administrativo del contrato, (DG/F/SGT/DO-26-2023).
- Con fecha 13 de septiembre de 2023, se celebró la primera reunión de trabajo personal de la DO y de COIMSA, en la cual se estableció como ecuerdo lo siguiente:
- Realizar la siguiente reunión de trabajo en las instalaciones de Almacán, el miércoles 20 de sentiembre de 2023 a las 12:00. para ratificar las medidas de volúmenes de obra necesarios y a satisfacción de la DO. (Minuta de trabalo)
- Con fecha 20 de septiembre de 2023, se celebro la reunión de trabaio en las instalaciones del Almacén General de Zaraccae con personal de la DO y de COIMSA, estableciendo el siguiente acuerdo:

COIMSA se comprometió a entregar la documenteción que considere necesaria con el fin de desvirtuar los montos pagados en exceso observados por órganos fiscalizadores, miama que

Atendida

Dirección General de 📙 lo 🗜 Infraestructura Física. en subsecuente. la deberá evitar recurrencia de tipo este de

Derivado del seguimiento a la acción 2 emitida por la DGA con fundamento en el artículo 39. fracciones X v XI del 🗖 Reglamento Orgánico en Materia da Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: la DGA considera 🕏 como etendida la acción de márito. reservándose la facultad de llevar a 🕏 cabo una futura revisión para verificar el grado de cumplimiento.



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. N°de Auditoria: Tipo de Auditoria: Área auditada: Titulo de la auditoria: Ubicación:

CAD/ZIZA/02
TÉCNICA
Otración General de Intraestructura Física
Casazz Cazz General del Almacón General de Zaraguza
Catrada Ignado Zaraguza número 1840, colonia Juan Escuria,

Alceldia Zapalapa, C.P. 09100, CDMX No apica, \$0.0 \$0.0 \$0.0

2 de 4

Importe del contrato: Monto otasmado: Monto atendido: Monto por atender: Facha de esta cádula:

de esta cédula: 6 de agosto de 2024

Resultado	Acción	Atención del Áres Auditada	Resultado del Am áli sis
	1	Acciones emitidas a l	Dirección General de infraestructura Física
		Mediante Oficio CSCJN0	GA/QAO-459-2023 del 08 de agosto de 2023.
,			-
		deberá ser entregada el 27 de septiembre de 2023 en las instalaciones de la DGIF. Con fecha 4 de octubre de 2023, mediante el oficio DGIF/SGT/DO-32-2023, la Dirección de Obras solicitó a la emprasa contratista el reintegró de recursos (oficio) COIMSA entrega escrito de fecha 06 de noviembre de 2023, mediante el cual, informa que no podría hacer la devolución por el momento, debido a que el contrato se encuentra abierto. (escrito) Con fecha 04 de septiembre de 2023, mediante el oficio DGIF-412-2023, se presentó una denuncia ante la Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas, que tiene como objetivo, llevar a cabo un procedimiento de investigación a quien resulte responsable sobre hallazgos encontrados en la obra pública que nos ocupa. (Denuncia) Con feche 02 de enero de 2024, se envió vía correo electrónico el oficio DGIF/SGT/004/2024, a efecto de aportar documentación para ampliar le denuncia ante la Unidad General de Investigación y Responsabilidades Administrativas, que tiene como objetivo presentar documentos encontrados en el archívo de le obra pública en comento, respecto de un segundo convenio modificatorio. (DGIF/SGT/004/2024) La Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial mediante escrito número CSCJN/DGRARP/SGRA/679/2024 de fecha 6 de mayo de 2024, solicita que la DGIF rinda un informe por escrito, en el que se pronuncie, de manera puntual y específica, respecto de cada uno de los hechos que narra el promovente y los puntos sobre los que pretende conciliar. Anexo 1.1	



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. N°de Auditoria: Tipo de Auditoria: Áres auditade: Titulo de la auditorie: Ubicación:

TÉCNICA
Obración General de Infraestructura Flaica
Resuscriturarente del Almacén General de Zaregoza
Catzada Ignado Zaregoza número 1840, coloria Juan Escuria,

Alceidia zizipralapia, C.P. 09100, CDMX No apilica, \$0.0 \$0.0 \$0.0 \$0.0 6 de agosto de 2024

3 de 4

0A0/2023/02

Importe del contrato: Morto observado: Morto atendido: Morto por atender: Fecha de esta cádula:

Resultado	Acción	Atención del Áres Auditada	Resultado del An álisis
	i i		Dirección General de infraestructura Física
		Mediante Oficio CSCJN/0	GA/QAO-459-2023 del 08 de agosto de 2023.
,		Mediente oficio número DGIF-271-2024 de fecha 20 de mayo	
		de 2024, la DGIF rindió el Informe solicitado por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial en su escrito con número CSCJN/DGRARP/SGRA/679/2024. Anexo 1.1 El 30 de mayo se recibió el oficio número CSCJN/DGRARP/SGRA/857/2024, mediente el cual la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial solicita se manifieste de manera expresa, su voluntad y si estará en posibilidad de llegar o no a una conciliación con el "Contratista" Cornercializadora Internacional de Materiales y Servicios de Construcción, Sociedad Anónima	
		de Capitel Variable. Anexo 1.1 El 3 de junio de 2024, mediente oficio número DGIF/291/2024, la DGIF manifestó su voluntad de llegar a una conciliación con el "Contratiste" Comercializadora Internecional de Materiales y Servicios de Construcción, para la formalización del acte de finiquito y del cierre administrativo del contrato. Anexo 1.1	
		En virtud de la anterior, la SGT continúa realizando las acciones conducentes, a efecto de llevar a cabo el cierre administrativo del contrato con las recupereclones procedentes."	
		Una vez analizada la información, se toma de conocimiento de las diversas acciones realizadas por la DGIF, para llevar a cabo el cierre administrativo del contrato, en las que se consideran las reuniones, oficios emitidos, informe, denuncias ante la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Regiatro Patrimonial así como la manifestación de su voluntad de llegar a una conciliación con el contratista; las cuales forman parte del	

Página 3 de 4



Resultado

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CONTRALORÍA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE OBRA

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. N° de Auditoria: Tipo de Auditoria: Área auditada: Titulo de la auditoria: Ublicación:

OAD/ZITZ/02
TÉCNICA
Olivación General de Infraestructura Flaica
Resultaturemento del Alinacón General de Zeregoza
Calzada Ignado Zaracoza número 1840, colonia Juan Esculla.

হতুম্বের শেলকাত 1340, তেলচাক্ত Juan Escana, Alceidia হৈছিক্ষীক্ষম, C.P. 09100, CDMX No apilica. \$0.0 \$0.0

4 de 4

Importe del contrato: Monto oteanado: Monto atendido: Monto por atender: Facha de esta cédula:

Atención del Áres Auditada Resultado del Análista

Acciones emitidas a la Dirección General de infraestructura Física							
Mediante Oficio CSCJN/OGA/QAO-469-2023 del 08 de agosto de 2023.							
7							
			cación para concluir la obra contratada; s e se continúa un proceso administrativo				
		legal Indefinido.	o oo ooninga an process administrative	'			
		En consecuencia y derivado de lo solicitado, esta DGA determina que se cuenta con elementos suficientes para dar por atendida la					
		presente acción emitida.					
		Por la Dirección Ge	eneral de Auditoría:	2			
Elaboró	Aprobó 💆						
				National Property Nati			
C.P. Gabriel Ley Pacab	Mtm. Octavio	Santilián Nieves	Lic. Galla Érika Hemández Salgado	Lic. Julio César Guerrero Martín Director General			
Jefe de Departamento		tor de Área	Directors de Área	Director General			

El presente decumento se formatiza por medio de la firma electrónica cartificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de conformidad e lo establecido en el articulo tercero del Acuardo General de Administración III/2020, del Presidente da la Suprema Corta de Justicia da la Neción, del 17 de septiembre de 2020, por el que sa regula el trámite electrónico y uso de la FIREL para actuaciones administrativas.

Acción



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. N" de Auditoría: Tipo de Auditoría: Área auditade: Titulo de la auditoríe: Uhicación:

Importe del contrato: Morto observado: Morto atendido: Morto por atender: Fecha de esta cádula: CAD/27/22/02
TÉCNICA
Otrocción General de Infraedroctura Fisica
Passar Caurrenterto del Almacón General de Asregoza
Cabada Ignado Zaracoza número 1840. colonia Juan Esculla.

Alceldía (2024) - Alceldía (20

1 de 6

Resultado	Acción	Atención del Áres Auditada	Resultado del Ari ál sis
-----------	--------	----------------------------	---------------------------------

Acciones emitidas a la Dirección General de infraestructura Física

Mediante Oficio CSCJN/OGA/QAO-469-2023 del 08 de agosto de 2023.

Al mes de marzo de 2023, no se había formalizado el clerre administrativo del contrato SCJN/DGIF/04/2021, no obstante que el plazo de ejecución contractual precluyó el 17 de septiembre de 2022.

23-002-R22-O01-10-2

Qua la Diracción General de Infraestructura Flsica incluya en al finiquito, la sanción a la contratista por atraso da la obra, así como las deductivas por trabajos ejecutados sin apego a las especificaciones, mala calldad y pagados en demasía.

La Dirección General de infraestructura Fielca (DGIF) por oficio DGIF/SGVCG/DCG-49-2024, recibido en esta Dirección General de Auditoría (DGA) el 11 de julio de 2024, remitió el diverso DGIF/SGT-j-330-2024, mediante los cuales infonnó lo algulente:

Con la finalidad de brindar la atención a la acción emitida se relata y presenta la documentación relacionada con la cronología de hechos, derivados de las inconsistencias delectadas en el proceso de la ejecución de la obra contratada y que no han permitido finiquitar la misma como se describe a continuación:

- "La Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial (DGRARP) mediante escrito número CSCJN/DGRARP/SGRA/679/2024 de fecha 6 de mayo de 2024, solicite que le Dirección General de Infraestructura Física (DGIF) rinda un informe por escrito, en el que se pronuncie, de manera puntual y específica, raspecto de cada uno de los hechos que narra el promovente y los puntos sobre los que pretende conciliar.
- Mediante oficio número DGIF-271-2024 de feche 20 de mayo de 2024, la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF) rindió el informe solicitado por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial en su escrito con número CSCJN/DGRARP/SGRA/679/2024.

Atendida

de Dirección General Infraestructura Física. en la S subsecuente. evitar deberá recurrencia de de tipo este observaciones.

Derivado del seguimiento a la acción emitida por la DGA con fundamento en el artículo 39, fracciones X y XI del Reglamento Orgánico en Materia da Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; la DGA considera como atendida la acción de márito, reservándose la facultad de llevar a cabo una futura revisión para vertificar el grado de cumplimiento.



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. Nº de Auditoria: Tipo de Auditoria: Áres auditade: Titulo de la auditorie: Ublosción:

TÉCNICA
Obración General de Infraedructura Fisica
Passar Causar General de Abnacón Carreral de Asreguza
Caizada Igrado Zaraguza número 1840, coloria Juan Escula,

o zaragoza nomero 1840, condre Juan Euchre, Alceidía Iztapulapa, C.P. 09100, CDMX No aplica. \$0.0 \$0.0

2 de 6

0A0/2023/02

Importe del contrato: Morto otissivado: Morto atendido: Morto por atender: Fecha de esta cádula:

no por atender: \$0.0 na de esta cédula: 6 de agosto de 2024

Resultado Acción		Atención del Áres Auditada	Resultado del Arridisis
,	-	Acciones emitidas a i	B Dirección General de infrasetructura Física
		Mediante Oficio CSCJN/0	XGA/QAO-469 -2023 del 06 de agosto de 2023.
		■ 30 de mayo se recibió el oficio n∉mero CSCJN/DGRARP/SGRA/857/2024, mediante el cual la Dirección General de Responsabli idades Administrativas y de Registro Patrimonial solicita se manificate de manera expresa, su voluntad y si esterá en posibilidad de llegar o no a una conciliación con el "Contratista" Comercializadora Internacional de Materiales y Servicios de Construcción, Sociedad Anónima de Capital Variable.	
		■ 3 de junio de 2024, mediante oficio número DGIF/291/2024, la Dirección General de Infraestructura Fisica (DGIF) manifestó su voluntad de llegar a una conciliación con el "Contratista" Cornercializadora Internacional de Materiales y Servicios de Construcción, Sociadad Anónima de Capital Variable para la formalización del acta de finiquito y del cierre administrativo del contrato.	
		■ 17 de junio se recibió el oficio número CSCJN/DGRARP/SGRA/984/2024, mediante el cual la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial solicita se precisen los aspectos a conciliar con el "Contratista".	
		 20 de junio de 2024, mediente oficio número DGIF/337/2024, la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF), manifestó que se podrá llevar a cabo la conciliación con la "Contratista", siempre y cuando ésta aporte los elamentos fidadignos de las estimaciones. 	



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. N° de Auditoría: Tipo de Auditoría: Área auditade: Titulo de la auditoríe: Unicedón:

TÉCNICA
Otración General de Infraedructura Fisica
Passar Caurenter to del Almacón General de Almacón General de Almacón General de Almacón Celzada Ignacio Zaraguzza número 1840, colonia Juan Esculla, Alcaldía Edignaliza, C.P. 09100. CDMX

, C.P. 09100, CDAVX No aplica 80.0 80.0 80.0 80.0 6 de agusto de 2024

3 de 6

G788Q5Op5VRezi49RXKYNIPSVDHO/BCDObyF2r4

OAD/ZIZMZ

Importe del contrato:
Morto observado:
Morto etendido:
Morto por atender:
Fecha de esta cédilla:

Resultado Acción Atención del Áree Auditada Resultado del Análisis

Acciones emitidas a la Dirección General de infrasetructura Física

Mediante Oficio CSCJN/OGA/DAO-459-2023 del 06 de agosto de 2023.

 En caso de no llegar a una conciliación con la "Contratista", se prevé iniciar el procedimiento de resolción, promoviendo la recuperación de los recursos a favor de este Alto Tribunal."

Del análisis a la información proporcionada, se cotejó que la DGIF llevó a cabo acciones de pronunciamiento con la DGRARP, asi mismo realizó gestiones de conciliación con el contratista denominado "Comercializadora Internacional de Materiales y Servicios de Construcción, S.A. de C.V.", a efecto de formalizar el acta de finiquito y el cierre administrativo del contrato o en su caso iniciar el procedimiento de rescisión contractual y la recuperación de los recursos observados.

De forma particular en el oficio DGIF/337/2024 la DGIF, manifestó que "...una vez terminada la revisión de las estimaciones, en éstas se aplicarán las respectivas deductivas, sanciones e incumplimientos, así como la amortización de la totalidad del anticipo; realizándose posteriormente el acta de entrega recepción, siempre y cuando no existan adeudos respecto a deductivas, sanciones e incumplimientos, siendo oportuno liberar las fianzas correspondientes y que se emiten las facturas correspondientes", lo que constata lo efectuado por la DGIF ante lo observado.

Como parte de la determinación para la aplicación de sanciones, se anexa el cuadro resumen con el desagregado siguiente:



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. N° de Auditoría: Tipo de Auditoría: Área auditada: Titulo de la auditoría: Ubicadón:

importe del contrato:

Monto observador

Morto por atender:

Fecha de esta cédula:

Morto atendido:

OAD/ZITZ/OZ
TÉCNICA
Otrocción General de Infraedroctura Flaica
Reasor Oscaranterto del Almacón General de Zeragoza

Celzada Ignacio Zaraguzzi nlimero 1340, colonia Juan Escarla, Alceldia Izbiphiapia, C.P. 09100, CDMX No aplica, \$0.0 \$0.0

6 de agosto de 2024

4 de 6

KD7B8Q50p5VKeZI49RCKKYNIPSVDh0/BCDObyF2A

Resultado	Acción	Atención del Áres Auditada	Resultado del Análisis

Mediante Oficio CSCJN/OGA/QAO-459-2023 del 08 de agosto de 2023.

Acciones emitidas a la Dirección General de infrasetructura Física

Una vez analizada la información, se toma de conocimiento de las diversas acciones realizadas por la DGIF para llevar a cabo el cierre administrativo del contrato, y su pronunciamiento de



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hoja No. N° de Auditoria: Tipo de Auditoria: Área auditada: Titulo de la auditoria: Ublicación:

TÉCNICA
Otrocción General de Infraedructura Flaica
Resear Caux General del Almacén General de Zaregoza
Celzada Ignado Zaregoza número 1840, colonia Juan Escuta,
Alceldía tzapulaça, C.P. 09100, COMOX

29, C.P. 09100, CDMX No apica \$0.0 \$0.0 \$0.0 6 de agosto de 2024

5 de 6

0A0/2023/02

Importe del contrato: Monto observado: Monto atendido: Monto por atender. Fecha de esta cédula:

TRUME OF SIGN GROUPS.

Resultado	Acción	Atención del Áres Auditada	Resultado del An álisis	
	(4)	Acciones emitidas a lo	Dirección General de infraestructura Física	
		Mediante Oficio CSCJN/0	GA/QAO-459-2023 del 06 de agosto de 2023.	
		voluntad de liegar a una conciliación con la contratista, a fin de detenminar los montos finales de las deductivas por trabajos ejecutados sin apego a las especificaciones, maia calidad y pagados en demasía, así como la consideración del cálculo da los intereses generados a favor de este Alto Tribunal.		
		Asimismo, no se omite señalar que el cálculo determinado es responsabilidad de la DGIF, por lo que en su momento deberá ser debidamente integrado, en este sentido esta DGA solo se da por enterada como parte del precedente para llevar a cabo el finiquito del contrato.		
		Por lo que una vez concluido, la DGIF deberá informar a esta DGA los montos finales realmente recuperados, incluidos los interesas generados, a fin de constatar la aplicación de las sanciones y deductivas correspondientes por los incumplimientos de la contratista.		
		Adicionalmente por medio de correo electrónico del 15 de julio del año en curso, la SGT, manifestó que:		
		*Derivado del posible proceso de conciliación a efectuarse, se tienen vislumbradas dos posibles acciones:		
		1 Una vez concluida la conciliación y determinadas las cifras definitivas se procederá a efectuer la actualización de los importes de la sanción y deductiva a considerer, para que sean descontados del finiquito correspondiente.		



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

Hola No. Nº de Auditoria: Tipo de Auditoría: Anna auditada Titulo de la auditorie: Ubicación:

TÉCNICA Objection General de Infraedructura Finica Research de Almacán Gararal de Zerraceza Calzada Ignado Zaragoza número 1840, colonia Juan Escula.

Lic. Julio César Guerrero Martín

Director General

Alceldia Mapalapa, C.P. 09100, COMX No aplica. \$0.0 \$0.0 \$0.0

6 de 6

040/2023/02

6 de agosto de 2024

importe del contrato: Monto observador Moreto atlendido: Mortto por atender: Fecha de esta cédilla:

> Lic. Galla Érika Hemández Salgado Directora de Área

	Resultado	Acción	20	Atención del Áres Auditsda	Resultado del Antilisis		
	Acciones emitidas a la Dirección General de infraestructura Físi						
				Mediante Oficio CSCJN	/OGA/QAO-469-2023 del 06 de agosto de 2023.		
_							
2 De no llegar a una conciliación, se procederá a solicitar le rescisión del contrato y gestionar la recuperación de lo que corresponda por la via legal, considerando que a la fecha no se amortizó el anticipo." Finalmente, se considera que de las acciones promovidas por DGIF y derivado del estado que guarda la obra confratada, esta DGA determina que se concjuye con el seguimiento a la presente acción emitida.							
	Por la Dirección General de Auditoría:						
100	Elaboró		evinó	Autorizó	Aprobó		
	C.D. Cabdell au Davel	- Mar O.A. da	O	Lie Colle Édito Hou forder Coloredo	Lio India Chara Characa Marka		

El presente decumento se formatiza por medio de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de conformidad a lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo General de Administración IIV2020, del Presidente de la Supreme Corta de Justicia de la Nación, del 17 de septientore de 2020, por el que se regula eltrámita electrónico y uso de la FIREL para actuaciones administrativas.

C.P. Gabriel Ley Paceb

Jefe de Departamento

Mtro. Octavio Santilián Nieves

Subdirector de Área